

NOTA DE PRENSA N° 111 - 2013-CG/COM

CONTRALORÍA DETECTÓ QUE EL GOBIERNO REGIONAL DE PUNO HABRÍA ORIGINADO PERJUICIO ECONÓMICO POR MÁS DE 315 MIL SOLES



Puno. La Contraloría General de la República detectó que el Gobierno Regional de Puno, habría favorecido a un contratista con el pago de materiales que no fueron entregados para la ejecución de una obra de la región, originando un perjuicio económico de S/ 315 860, 04 soles.

La obra de mejoramiento de la carretera Azángaro, Saytococho, Sandía y San Juan de Oro, requirió la adquisición de 20 000 bolsas de cemento por S/ 424 800,00 soles; sin embargo, funcionarios del Gobierno Regional de Puno, con la participación del contratista, simulaban el ingreso del cemento al almacén central y a la obra, con el fin de cobrar el monto total del material.

Efectuado el pago, el contratista entregó parcialmente algunas bolsas de cemento, quedando pendiente de entrega 12 871 bolsas de cementos valorizadas por S/ 273 380,04 soles, monto que sumado a la penalidad de S/ 42 480,00 soles por incumplimiento en el plazo de entrega, representan el perjuicio económico.

La Comisión auditora determinó la presunta responsabilidad de dos ex funcionarios y dos funcionarios del Gobierno Regional de Puno, por lo que la Procuraduría Pública de la Contraloría General interpuso demanda ante la Primera Fiscalía Corporativa Especializada en Delitos de Corrupción de Funcionarios contra los presuntos responsables.

El Dato:

La obra se inició en el 2008, con una inversión de S/ 184 137 788,00 soles y aún se encuentra en ejecución.

Lima, 12 de noviembre de 2013